sindicato y salud

Revista cuatrimestral de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO

www.sanidad.ccoo.es

MAR 2013

32

EN PORTADA . 03 →

Cabrera, reelegido secretario general de la FSS-CCOO

Nueva etapa Nuevos retos

X CONGRESO FSS-CCOO

Entrevista con los responsables de la FSS-CCOO en la nueva etapa

04-05 →

ENTORNO LABORAL

La FSS-CCOO promueve una nueva oferta formativa para el personal de la Administración Pública Sanitaria (AFEDAP 2013)

09 →

AVANZANDO

Encuentro con Antonio Cabrera, secretario general de la FSS-CCOO

16 →

EDITORIAL

Antonio Cabrera. Secretario general FSS-CCOO

Retos en Sanidad en la nueva etapa

En un momento tan convulso y con cambios continuos derivados de la actual situación de crisis económica, serían múltiples los frentes que deberíamos abordar en el futuro inmediato. En cualquier caso, estamos en el momento de priorizar las prioridades.

En ese marco, tres frentes deben ser los prioritarios en el futuro inmediato:

1. La consolidación del Sistema Sanitario Público.
2. La consolidación del derecho de atención a las personas dependientes y, por tanto, consolidar el sistema de la Dependencia.
3. Vertebrar y articular la negociación colectiva en todos los sectores que requieren nuestra actuación: Sanidad Privada, Dependencia, Farmacia, Funerarias, Investigación, etc.

En cuanto a la consolidación del Sistema Sanitario Público debemos propiciar un Pacto por la Sanidad que garantice su viabilidad y sostenibilidad presente y futura; debe garantizar un Sistema financiado a través de los presupuestos generales del Estado, con suficiencia financiera y con carácter finalista, una provisión pública, gratuito en el momento del uso. Para ello, se deben acometer reformas en el Sistema, garantizando una mayor eficiencia, descartando la política actual de garantizar su suficiencia en base a recortes.

En cuanto al derecho de atención a las personas dependientes y la consolidación del sistema de la Dependencia, debemos exigir un mayor esfuerzo presupuestario, tanto al Gobierno Central como a los de las Comunidades, para garantizar este derecho. Sobre todo, por lo que supone de sobrecarga a las familias la falta de atención a estas personas y porque es un sector con grandes retornos a la economía, que debe generar empleo estable; en estos momentos de paro tan desmesurado debe ser una prioridad.

En cuanto a la negociación colectiva, tras las reformas laborales, donde se persigue su desarticulación, debemos redoblar esfuerzos para garantizar vertebrar la negociación colectiva a través de acuerdos marcos estatales, evitando la proliferación de descuelgues salariales y los convenios de empresa. En muchos casos, las inaplicaciones salariales o descuelgues se están acometiendo en empresas donde no existe representación sindical, con comisiones “ad hoc”, que podríamos decir que bordean la legalidad. Para ello, es muy importante extender nuestra actuación al máximo número de empresas, consiguiendo incrementar nuestra representación y evitando este tipo de situaciones.

Todo este trabajo ingente lo deberemos desarrollar con mucho más esfuerzo e ilusión, dado que en estos últimos tiempos hemos visto como hemos perdido recursos humanos de forma indiscriminada. Para ello deberemos propiciar una mayor implicación de nuestros delegados, afiliados y trabajadores.

LA IMAGEN

Contra el paro, seis millones de razones

La Cumbre Social, de la que forman parte alrededor de 150 organizaciones, movilizó a miles de personas en las manifestaciones celebradas el pasado 10 de marzo en más de 60 ciudades españolas bajo el lema ‘Contra el paro, seis millones de razones. Por una democracia social y participativa’, con las que se iniciaban las acciones convocadas por la Confederación Europea de Sindicatos en rechazo a las políticas de ajuste impulsadas por las instituciones europeas y aplicadas por el Gobierno del PP.

sindicato y salud CCOO
Revista cuatrimestral de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO
www.sanidad.ccoo.es

Dirección: Ana Ruiz Pardo
Coordinación: Rocío Ruiz Mendoza y Leonardo Romero Pérez
Redacción: Ana Ruiz, Israel Roig, Rocío Ruiz, Luis Álvarez, Teresa Jerez y Área de Formación FSS-CCOO.
Imagen: Javier Martín y Offka
Colaboraciones: Federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de las diecisiete CCAA y las dos ciudades autónomas
Diseño y Maquetación: Offka

Edita:
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. Plaza Cristino Martos 4-2ª, 28015 Madrid, Tfno. 91 540 92 85. Fax. 91 547 60 41

Los artículos firmados son responsabilidad propia, aunque defenderemos su derecho de opinión ante las instancias necesarias. *Sindicato y salud* es una publicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Confederación Sindical de CCOO, que se distribuye gratuitamente a su afiliación.

Depósito Legal: M-17467-2010

EN PORTADA

Antonio Cabrera, reelegido secretario general de la FSS-CCOO

Durante los días 29 y 30 de enero se celebró en Toledo el X Congreso de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) para aprobar el plan de acción de la organización para los próximos cuatro años y renovar sus órganos de dirección. El dirigente sindical afronta su segunda etapa al frente de esta federación, con el respaldo del 92% de los votos.

Toledo acogió durante los días 29 y 30 de enero a las diferentes delegaciones participantes en el X Congreso de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, un total de 142 delegadas y delegados de todas las comunidades autónomas del país, que han debatido la gestión y el trabajo realizado durante el período anterior y han aprobado el plan de acción que abordará los retos identificados en el sector sanitario y sociosanitario en los próximos cuatro años.

Este X Congreso se ha caracterizado por la austeridad en materia organizativa, respondiendo así a la actual coyuntura socioeconómica del país, comprimiendo en dos jornadas el intenso trabajo de debate de los diferentes documentos por parte de las delegaciones.

Durante la primera jornada, tras un breve acto inaugural en el que participaron el responsable de la Unión Sindical de CCOO en Castilla La Mancha, José Luis Gil, y el secretario general de la Confederación Sindical de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, el secretario general saliente, Antonio Cabrera, presentó su informe de gestión. El informe fue sometido a votación a la jornada siguiente y aprobado con el 95% de los votos, tras las intervenciones de las diferentes delegaciones.

De esta forma, la gestión de la Comisión Ejecutiva encabezada por Cabrera obtuvo un fuerte espaldarazo de cara a afrontar los complejos retos a los que debe enfrentarse el sector en los próximos años. De hecho, el plan de acción para los próximos cuatro años se aprobó por unanimidad, demostrando así el alto consenso alcanzado en los debates producidos en este Congreso y la necesaria unidad a la hora de afrontar el próximo período, que no estará exento de dificultades.

Comisión Ejecutiva elegida en el Congreso

Sin embargo, uno de los principales elementos democráticos de los congresos es el debate y votación de las distintas enmiendas a los documentos federales y confederales presentadas por las afiliadas y los afiliados de toda España, en sus respectivas asambleas congresuales celebradas con anterioridad.

Se trata de uno de los trabajos más arduos en los congresos, en el que cada enmienda es defendida por la parte enmendante para ser sometida a votación a continuación; de forma que, en el caso de ser aprobada por las delegaciones, pasa a incorporarse con carácter definitivo al documento enmendado –estatutos o plan de acción-.

Una vez concluidos los trabajos propios del congreso, y tras la presentación de las candidaturas a los diferentes órganos de dirección de la FSS-CCOO, las delegaciones procedieron a la votación de las mismas.

La nueva Comisión Ejecutiva de la FSS-CCOO, encabezada por Antonio Cabrera, tras obtener el respaldo del 92% de los votos en su reelección como secretario general, está compuesta por Miguel Ángel Godoy, Elena Alonso, Ana Ruiz, Luis González, Irene Álvarez, Teresa Jerez, Luis Álvarez, Leonor Medina, María Victoria Gómez, José Carlos Rubio, Francisca Gómez Santos, Francisca Gómez Sánchez, Eva Díaz De Terán, Silvia Espinosa y Carles Diéguez.

Una vez reelegido como secretario general, Antonio Cabrera se dirigió a los presentes, agradeciendo la confianza depositada en su persona y su equipo. “Existen más de 86 mil millones de razones (cifra que representa el gasto sanitario) para que la Sanidad sea rentable. Esa va ser nuestra lucha, en contra de las privatizaciones y los ataques al Sistema Sanitario Público”, afirmó Cabrera.

Cabrera concluyó su discurso con estas palabras: “No necesitamos ni vamos a perseguir ningún protagonismo. Lo importante es parar los despidos, las privatizaciones, los recortes, la destrucción de derechos, etc. Los protagonistas, además de los y las profesionales, son los ciudadanos y las ciudadanas”, en clara referencia al papel que debe asumir la organización sindical en las movilizaciones sociales.

Según destacó Cabrera, en el ámbito de la Dependencia se priorizará consolidar el derecho ciudadano de atención a las personas dependientes, derecho que hoy está en cuestión, debido a la falta de financiación provocada por los recortes del Gobierno central y de las Comunidades. En el ámbito de la Sanidad Privada, el objetivo más importante será negociar un Convenio de ámbito estatal para el sector.

Cabrera destacó el compromiso de todos por afrontar la próxima etapa con la premisa de la austeridad y un mayor compromiso de todas las estructuras para atender en mejores condiciones al conjunto de la afiliación, además de la apuesta clara por favorecer la participación de las afiliadas y afiliados.

Precisamente, las personas afiliadas a la FSS-CCOO son el elemento fundamental en torno al que giran muchas de las acciones y objetivos marcados en el plan de acción de la federación sanitaria de CCOO para los próximos cuatro años, quienes tienen a su disposición todos los documentos aprobados en el congreso en este enlace:

pulsa aquí

Israel Roig, Área de Comunicación FSS-CCOO

X CONGRESO FSS-CCOO

Nuestro reto es ser útiles a nuestras estructuras

Entrevista a Luis Álvarez, responsable del Área de Negociación Colectiva FSS-CCOO

Uno de los objetivos de esta área es involucrar a la afiliación en los procesos de negociación, ¿con qué medidas se va a potenciar esta participación?

La involucración pasa inevitablemente por la participación, ésta debe darse desde las bases, desde las secciones sindicales y desde las estructuras que agrupen a la afiliación, con propuestas para definir nuestros objetivos, participar en la negociación, en la decisión de la firma y difusión del acuerdo, así como fomentar la participación en el desarrollo de la gestión de los acuerdos y convenios que suscribamos.

¿Qué estrategia tiene marcada la Federación para defender unos servicios públicos de calidad?

La defensa de los servicios públicos es una materia que corresponde al Área Pública conjuntamente con la Confederación. Desde el Área Pública contribuimos a diseñar la estrategia más eficiente para que tanto trabajadores como sociedad los entiendan como un elemento fundamental del Estado de bienestar.

Con respecto al sector privado, ¿qué línea de trabajo se han marcado?

El sector privado es el que de una manera más nítida sufre las reformas laborales del PSOE y PP. Necesitan el mayor apoyo del sindicato, debemos involucrarnos en una mejor atención hacía ellos y lograr la cobertura total de la negociación colectiva en nuestros sectores, así como una correcta articulación de la misma.

¿Cómo está trabajando para incorporar en las acciones de CCOO la perspectiva de género?

La perspectiva de género es un elemento transversal en nuestra actividad y como tal debe impregnarla. A pesar de ello, sabemos que debemos mejorar. En este sentido, vamos a continuar con las actuaciones de concienciación iniciadas en el anterior mandato.

Tres palabras para definir la situación actual y perspectiva del sector de la Dependencia.

Es difícil definir la situación de un sector lleno de futuro hace unos años y que ahora carece de él. La falta de apuesta por el sector de las Administraciones Públicas y la insaciabilidad del empresariado cutre del sector lo están condenando.

¿Cuáles son los retos de esta área para los próximos cuatro años?

Nuestro reto fundamental es trabajar para ser útiles a nuestras estructuras, a través de análisis, estudios, propuestas y proyectos que sean de utilidad para su actividad y afrontar en las mejores condiciones posibles sus procesos negociales. ■

Hay que pelear constantemente contra las injusticias

Entrevista a Miguel Ángel Godoy, responsable del Área de Organización de la FSS-CCOO

¿Qué plan va a poner en marcha esta federación para seguir defendiendo los derechos de los trabajadores con la reducción de efectivos sindicales?

Este sindicato se creó con el esfuerzo altruista de muchos de los trabajadores y trabajadoras que entonces comenzaban a defender sus derechos, y lo hicieron organizándose a través de los sindicatos. Consiguieron grandes retos sociales y conquistas laborales de las disfrutamos actualmente. Sólo con un plan que contemple la "militancia", la reducción de efectivos sindicales nos afectará poco a la hora de defender los derechos de los trabajadores.

¿Por qué es importante la participación en las elecciones sindicales?

Frente a la querida desregulación y eliminación de las condiciones laborales propugnadas por los poderes empresariales y económicos, sólo queda la respuesta mayoritaria y organizada de los trabajadores y trabajadoras a través de los sindicatos y de sus órganos de representación en las empresas, amparada por la Constitución española.

¿Qué destacaría del método de trabajo de los delegados y dirigentes sindicales?

Por encima de todo, la dedicación a la defensa de los derechos laborales. Hay que estar constantemente peleando contra las injusticias; si éstas no existieran, tampoco existirían los sindicalistas.

¿Qué medidas se contemplan para acercar el colectivo juvenil al sindicato?

Desde esta Federación intentamos que conozcan la realidad del mundo laboral actualizada desde los centros de estudio en los que se encuentran tanto universitarios como de formación profesional. Desde las secciones sindicales se les intentan asesorar en todo lo referente a su situación. Siempre tenemos las puertas abiertas de este sindicato para que se incorporen a la vida sindical y aprender de las aportaciones que a buen seguro nos tienen que hacer para evolucionar en el servicio que prestamos a los trabajadores.

¿Cuáles son los retos de esta área para los próximos cuatro años?

Adecuar y adaptar la estructura sindical de medios humanos y económicos a la realidad actual de recortes y más recortes.

Concentrar el máximo de nuestros efectivos en el sitio que más se necesita que no es otro que la sección sindical.

Profundizar en la participación en los procesos electorales.

Continuar en la lucha y dar respuesta a los ataques ideológicos que quieren deshacerse de los sindicatos. ■

Rocío Ruiz Mendoza, Área de Comunicación FSS-CCOO

Adaptar la formación a los nuevos tiempos

Entrevista a Elena Alonso, responsable del Área de Formación, Afiliación y Servicios de la FSS-CCOO

¿Qué destacaría del papel de CCOO en la formación de nuestro sector?

Desde la FSS-CCOO hemos hecho una apuesta clara por la formación de calidad. CCOO contribuye a cubrir esta necesidad dando cobertura a todas las categorías profesionales con cursos de calidad, reconocidos y valorados por la Administración.

¿En qué medida afectará a la formación la actual coyuntura económica y política?

Se han minorado las subvenciones de forma drástica. Otro debate planteado es la renovación del V Acuerdo de Formación Continua - pendiente de negociar. Desde CCOO apostamos porque los fondos deben ser destinados a la formación continua de los trabajadores, sin olvidar que adaptar a los nuevos tiempos el papel de la formación, más vinculado a la negociación colectiva y al mundo de la empresa.

¿Cuáles son los principales servicios que oferta CCOO a su afiliación?

Ofertamos servicios dirigidos a nuestra afiliación a través de acuerdos, sobre todo, en preparación de oposiciones, a través de un acuerdo con ADAMS, una consultora que cuenta con amplia experiencia en este sector; o preparación del EIR, a través de CTO; o la preparación de la vía excepcional para obtener la especialidad de Enfermería Comunitaria, a través de la Sociedad Científica FAECAP.

Ahora hemos cerrado un Acuerdo con Segur Caixa para ofrecer un seguro de responsabilidad civil a nuestros afiliados con grandes ventajas y un nivel de cobertura más que aceptable.

¿Cuáles son los retos de esta área para los próximos cuatro años?

Mantener un catálogo de cursos propios dirigidos a todos los profesionales y que todos cuenten con acreditación, en el caso del personal sanitario, o reconocimiento de interés sanitario, en el caso del personal de gestión y servicios.

También conseguir la norma estatal, que permita unificar la baremación de toda la formación del personal de gestión y servicios.

En Servicios, seguir mejorando la cobertura de servicios a nuestros afiliados y afiliadas. En Afiliación, los retos son mantener la afiliación, mejorando nuestra interrelación, los servicios, la atención, la comunicación… ■

Apostamos por la autosuficiencia financiera

Entrevista a José Carlos Rubio, responsable del Área de Gestión de Recursos, Finanzas y FYSA de la FSS-CCOO

En pocas palabras, califique la situación económica actual de la FSS

La situación económico-financiera actual, tanto de la Comisión Ejecutiva de la Federación Estatal como del conjunto de las federaciones de Sanidad de Comunidades, es muy buena, a pesar del entorno económico tan desfavorable que vivimos en España.

La fortaleza financiera de la organización en estos últimos cuatro años se mantiene traducida en un incremento de su patrimonio neto en un 117%, lo que representa que su valor como organización ha aumentado 1,5 millones de euros más.

¿Qué destacaría de su gestión?

Especialmente, la apuesta decidida de la Federación por la autonomía financiera de la organización, con medidas de racionalización del gasto, posibilitando un diferencial positivo entre los ingresos y los gastos de actividad, además de ir generando un superávit anual.

¿Qué ventajas en FYSA destacaría para la afiliación?

En primer lugar, que FYSA es una empresa de formación de los afiliados y afiliadas de CCOO, a la vez que está para atender sus propias demandas formativas.

Y en segundo lugar, su oferta formativa, diseñada específicamente para una amplísima diversidad de categorías profesionales del entorno sanitario y sociosanitario, con altos estándares de calidad y a unos costes sin competencia.

¿Cuáles son los retos de esta área para los próximos cuatro años?

Son tres:

a) Seguir en la línea actual de racionalización el gasto para mantener esa autonomía económica.

b) Establecer las medidas necesarias que permitan al conjunto de la organización poder hacer frente a sus gastos de actividad con los ingresos provenientes de las cuotas de la afiliación.

c) Establecer los procedimientos necesarios que permitan a la organización definir con mayor eficiencia la política de recursos, tanto económicos como humanos y materiales. ■

Información a la carta, nuestro reto

Entrevista a Ana Ruiz, responsable del Área de Comunicación de la FSS-CCOO

¿Qué objetivos destacaría en esta nueva etapa?

Los objetivos que consideramos más importantes son los relacionados con nuestros afiliados y afiliadas. Ahora, en este contexto tan duro, cargado de continuos recortes e incertidumbres tanto en el terreno laboral, como en el social y el político, queremos estar más cerca que nunca de sus necesidades, para responder mejor a sus demandas. Dedicar todo nuestro esfuerzo y herramientas para conseguirlo es para nosotros una tarea fundamental.

¿Qué herramientas contempla para cumplir estos objetivos?

Pretendemos establecer medidas para dinamizar las publicaciones que dirigimos a nuestra afiliación, con informaciones periódicas y monográficas de plena actualidad y de su interés. Les dedicaremos contenidos exclusivos en nuestra web. Abriremos nuevos espacios a su participación en todas nuestras herramientas de comunicación. Principalmente, queremos responder a cada uno de nuestros afiliados y afiliadas de un modo personalizado, a la carta, y en este empeño nos vamos a concentrar durante este ejercicio. Queremos que nuestra afiliación se sienta privilegiada por la utilidad que encuentra en nuestras informaciones. Sobre todo, queremos animarles para que se impliquen en la actividad de esta Federación, y fomentar su sentimiento de pertenencia.

¿Se cuenta con los recursos necesarios para garantizarlo?

En este escenario, es indudable que solo podremos garantizar estos objetivos aprovechando las ventajas de inmediatez y costes que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Por esta razón, aprovecho pedir y animar a cada uno de nuestros afiliados y afiliadas a que actualicen sus datos, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE MÓVIL principalmente (pulsando en el enlace de la parte inferior, o en su sede más cercana) para que puedan beneficiarse de las nuevas publicaciones y servicios. ■

pulsa aquí

ROCÍO RUIZ MENDOZA, ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO

ENTORNO LABORAL

CCOO traslada su propuesta de modelo sanitario y rechaza cualquier forma de privatización

En las ‘Jornadas por la defensa de la Sanidad Pública’, organizadas por el grupo parlamentario IU-ICV-CHA, Izquierda Plural e IU de la comunidad de Madrid, cuya primera sesión tuvo lugar el pasado día 6 de febrero en el Congreso de los Diputados, el secretario general de la FSS-CCOO, Antonio Cabrera, expuso las propuestas de su sindicato para blindar el SNS y su rechazo a cualquier forma de privatización.

El secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), Antonio Cabrera, participó el pasado día 6 de febrero de 2013, en el Congreso de los Diputados, en una de las mesas redondas programadas dentro de las ‘Jornadas por la defensa de la Sanidad Pública’, organizadas por el grupo parlamentario IU-ICV-CHA, Izquierda Plural e IU de la comunidad de Madrid.

Cabrera fue contundente al inicio de su intervención al explicar que CCOO pretende impulsar cambios legislativos que aseguren un sistema sanitario eficiente y sostenible, de carácter universal, con financiación presupuestaria suficiente y finalista, y con una provisión predominantemente pública. Además, aclaró que CCOO seguirá oponiéndose a cualquier forma de privatización de la Sanidad, así mismo se opondrá a cualquier medida que favorezca o facilite el doble aseguramiento en el sistema.

El máximo responsable de la FSS-CCOO cuestionó cuáles son las verdaderas razones para cambiar un modelo que ha demostrado ser uno de los mejores del mundo, al ser un modelo eficiente con un bajo coste en comparación con los países de nuestro entorno. “Una vez agotado el mercado inmobiliario, el capital ve una oportunidad de negocio en el mercado de la salud, que pone en juego los 86.000 millones de euros que suponen el gasto sanitario en este país”, añadió Cabrera.

En opinión del sindicalista, “la crisis ha servido de excusa perfecta para ejecutar los cambios previstos desde hace mucho tiempo”. Cabrera apostilló que “tras el mito liberal de la mayor eficiencia de los sistemas privados se esconde la disminución de los costes laborales y el control sobre los precios, una vez se produzca la transferencia de las competencias de los poderes públicos al sector privado”.

En relación con el aumento del gasto sanitario a medio plazo que provocaría la privatización, Cabrera puso el ejemplo de lo que ocurre en los modelos de otros países, destacando el caso de Estados Unidos. Sin embargo, aseguró que ese fenómeno se está produciendo ya en nuestro país, donde el gasto sanitario tiene importantes diferencias entre comunidades autónomas, y puso de ejemplo el caso de Cataluña, con mayor grado de implantación de las diferentes modalidades de privatización y un gasto sanitario por encima de la media del Estado.

Cabrera subrayó las fortalezas del sistema sanitario español, entre las que destacó la legitimación social de la que goza y el hecho de disponer de los mejores profesionales, que estamos exportando a otros países de nuestro entorno. Sin embargo, advirtió también de sus debilidades, entre las que destacó la infrafinanciación, las presiones internas y externas debidas a conflictos de intereses, la descoordinación de los espacios sanitario y sociosanitario - que llevan a un aumento del gasto-, la desigualdad en el acceso que provoca la coexistencia de 17 modelos sanitarios y la falta de diálogo social.

El secretario general de la federación sanitaria de CCOO se refirió también a la necesidad de un Pacto por la Sanidad, pero dejó claro que no puede ser exclusivamente político, sino que tiene que abarcar también el espectro profesional y social. “Tienen que ser los ciudadanos los que exijan un pacto de Estado partiendo de la base de cuál es el modelo sanitario que quieren”, concluyó Cabrera.

La FSS-CCOO celebra la iniciativa del grupo parlamentario, que ha conseguido reunir a ponentes de diferentes ámbitos que, en la jornada inaugural, permitió conocer el impacto del RD 16/2012 desde el punto de vista de diferentes plataformas ciudadanas y ONG’s, los agentes sociales y catedráticos del ámbito de la salud, del jurídico y del económico.

Las jornadas concluyeron al día siguiente, 7 de febrero, en una segunda sesión que tuvo lugar en la Asamblea de Madrid, en la que se analizó el caso concreto de la privatización de la sanidad madrileña, el fracaso del modelo de gestión hospitalaria PFI en Europa y la respuesta social que está teniendo lugar en defensa de la sanidad pública madrileña. ■

Israel Roig, Área de Comunicación FSS-CCOO

ENTORNO LABORAL

Luis Álvarez, Área de Negociación Colectiva FSS-CCOO

Las claves de las inaplicaciones salariales

Una de las materias más utilizadas desde febrero 2012 por la clase empresarial de este país es el desarrollo de acuerdos que posibilitan el descuelgue de un convenio colectivo (Reforma Laboral del PP). Estos acuerdos pueden realizarse sobre cualquier tipo de convenio; con anterioridad a la entrada en vigor del RDL 3/2012, se podía realizar sólo en convenios sectoriales (Reforma Laboral del PSOE).

Las materias sobre las que se puede realizar el descuelgue son variadas y van desde la jornada de trabajo, al horario y distribución de la jornada. Puede afectar al régimen de turnos, al sistema salarial y sus cuantías, así como al sistema de trabajo, rendimiento y funciones cuando excedan de los límites que para la movilidad funcional prevé la laxa legislación que lo regula. La Reforma del PSOE "sólo" permitía el descuelgue salarial. La Reforma del PP amplió las causas admitiendo las económicas, técnicas, organizativas o de producción.

En el ámbito sanitario y sociosanitario se conocen directamente los descuelgues por la Paritaria de la Dependencia, los que se comunican, que son bastantes menos de los que se producen. La mayoría se producen en empresas sin representación sindical mediante acuerdos con las famosas comisiones "ad hoc" de trabajadores. Se producen en centros rurales y de tamaño mediano, aunque es cierto que cada vez en menor medida. Se llevan a cabo sin que en la mayoría de los casos se argumenten los motivos, sin la necesaria información y sin un plan de viabilidad. Los acuerdos se referencian fundamentalmente en la aplicación del salario mínimo interprofesional y la jornada de 40 horas, con la pérdida de todos los derechos conquistados en los últimos años.

Ésta es la desgraciada situación de un sector en pleno desarrollo que se encuentra en caída libre. ■

Luis Álvarez, Negociación Colectiva FSS-CCOO

Acuerdos en la sanidad privada

A finales del pasado año 2012, se suscribieron tres acuerdos con la patronal representativa del sector de la Sanidad Privada (FNCP). Estos acuerdos se referían a la adhesión al V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos (ASAC), a la constitución de una Mesa de Diálogo Social y la creación de la Comisión de Formación; fueron registrados y publicados en el Boletín Oficial de Estado (BOE), y el pasado mes de febrero, se ha formalizado ante la Fundación Tripartita la Comisión Sectorial de Formación y registrado en la Dirección General de Empleo. Cuando se publique en el BOE, se comenzará a funcionar como otra Comisión más de la Fundación Tripartita.

Siendo importantes estos acuerdos, no son más que el principio de un objetivo largamente perseguido: el Convenio Estatal de la Sanidad Privada. Se están dando pasos cortos pero firmes, pero como nunca los habíamos dado. Estamos en la buena senda, ya veremos. ■

Luis Álvarez, Negociación Colectiva FSS-CCOO

Recuperar lo arrebatado: Paga extra de diciembre de 2012 en el sector público

La publicación del RDL 20/2012 ha supuesto entre otras cuestiones la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de la totalidad de los empleados públicos. Esta medida, otra más contra este colectivo, ha supuesto que la Plataforma Sindical de Empleados Públicos -en la que están prácticamente la totalidad de organizaciones sindicales y asociaciones profesionales- se pusiera de acuerdo para emprender conjuntamente una serie de medidas sindicales y jurídicas, que propicien la recuperación de lo arrebatado.

En este sentido, la Plataforma se ha dirigido a los diferentes grupos parlamentarios, se ha denunciado la medida ante la Organización Internacional del Trabajo (admitida a trámite) y se ha diseñado una estrategia jurídica, tanto para el personal funcionario y estatutario, como el laboral. Ésta se está llevando a cabo de forma sectorial y, en este sentido, las organizaciones sindicales del sector sanitario han emitido instrucciones claras y concretas con respecto a las actuaciones que se deben desarrollar. En el caso del personal funcionario y estatutario, mediante un recurso administrativo suscrito por los responsables de cada una de las organizaciones sindicales en las diferentes provincias.

El objetivo fundamental ha sido evitar reclamaciones masivas que pudieran generar resoluciones administrativas o judiciales contradictorias, que pudieran causar perjuicio a los empleados públicos; sobre todo en cuestión de tasas judiciales y las condenas a costas.

Con respecto al personal laboral, se ha planteado por la vía del conflicto colectivo; en este caso, uno por cada convenio colectivo afectado por la medida.

Finalmente, cabe añadir que ya han surgido las primeras sentencias, como la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con respecto al personal laboral de la Agencia Informática. El fallo de esta sentencia condena a la agencia pública madrileña al abono a todo su personal de los haberes correspondientes a los días de salario acreditados hasta la publicación del RDL 20/2012. ■

ENTORNO LABORAL

Luis Álvarez, Área Negociación Colectiva FSS-CCOO

Malos tiempos para la Dependencia

El sector de la Dependencia pasa por un momento muy difícil, tanto por las rebajas en el precio de los servicios, como por los impagos de la Administración a las empresas proveedoras. Todo esto, unido a medidas como la bajada de la ratio de personal, está suponiendo que por primer vez en el sector se esté perdiendo empleo, que se produzcan descuelgues del convenio (incluso a niveles de salario mínimo interprofesional), que haya continuos impagos a los trabajadores; y lo más preocupante es que posiblemente el año que viene se agudicen todos estos problemas por la falta de financiación que se prevé en los presupuestos, tanto del Gobierno Central, como de las Comunidades. Por último, los sindicatos siguen teniendo bastantes desencuentros con la Patronal en la Comisión Paritaria del Convenio.

El Estado no está dotando a la Ley de Dependencia de sostenibilidad económica ni de recursos suficientes. La insuficiente financiación, que no garantiza el derecho subjetivo y universal; la regulación mínima en cuestiones como el copago o la acreditación de centros y servicios; la excesiva utilización de la figura del cuidador informal y el incumplimiento de los criterios de acreditación, en cuanto a la exigencia de titulación en 2015.

Las previsiones del Libro Blanco de la Dependencia se han superado ampliamente, ya que ahora son más del doble de grandes dependientes de los que estaban contabilizados. El hecho de que la aportación del Estado se produzca en función del número de dependientes valorados y no en función de los servicios que se prestan está suponiendo que las Comunidades perciban apenas el 30% de lo que cuesta el servicio.

Con este complicado panorama el objetivo de CCOO es frenar la destrucción de empleo y la pérdida de derechos, y que el convenio colectivo sea el elemento vertebrador y homogeneizador de las condiciones laborales. La madurez demostrada por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) no ha sido correspondida por las organizaciones empresariales, con las que siguen los desencuentros en la gestión del convenio a través de la Comisión Paritaria.

A pesar de que la situación no es la más propicia, CCOO no cejará en su empeño de negociar una clasificación profesional que se ajuste a la realidad sectorial y contribuya a la profesionalización del sector. ■

Mayor equilibrio entre la vida laboral, social y familiar

En un momento en que se suman, a una dramática situación de paro, unas políticas que pretenden expulsar a la mujer del mundo del trabajo para recluirla en el doméstico, sin duda el mayor problema para la mujer es el acceso al empleo.

La defensa del Estado de bienestar es para la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) un objetivo prioritario, que debe marcar su acción sindical. Conseguir mantener y consolidar el sistema público permitirá en primer lugar alcanzar una sociedad de iguales ante los problemas de salud, ante la educación y ante los riesgos de exclusión social; pero también es el sistema propicio para que la conciliación sea posible y, por tanto, para que la mujer pueda competir en igualdad de condiciones en el mercado de trabajo.

Otro hecho no menos importante es la constatación de que el empleo en el sector público, y concretamente en el sanitario, está altamente feminizado, motivo por el cual su deterioro llevará consigo una pérdida y precarización importante del trabajo en la mujer.

En los ya tan conocidos recortes y "reformas" de los dirigentes políticos hay pocos derechos que no hayan sido mermados o anulados, afectando con especial crudeza a los trabajadores y las trabajadoras. Se hace por tanto necesario que, además de las movilizaciones reivindicativas que de forma incesante se vienen realizando, se sepa también usar las herramientas que se tienen al alcance para que desde la negociación colectiva se pueda frenar la pérdida continuada de puestos de trabajo, evitando además el deterioro de las condiciones laborales.

Para conseguirlo es importante potenciar aquellas leyes, normativas y convenios que aún sigan vigentes, y que han sido fruto de luchas y negociaciones en los años anteriores. Es el caso la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres que lleva vigente desde 2007 y que ha resultado "libre de la quema" de las actuales políticas neoliberales; aún no es suficientemente conocida y utilizada desde el ámbito de la negociación colectiva para conseguir los diferentes derechos reconocidos para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

En aquellos ámbitos en los que aún esté abierta la posibilidad de negociación puede servir de herramienta para que los negociadores y las negociadoras establezcan las posibilidades de mejora, así como las líneas que no puede traspasar la contraparte.

Estas medidas supondrían para la mujer la posibilidad de poder, no solamente trabajar en igualdad de condiciones, sino también conseguir reincorporarse a un trabajo, formarse y cualificarse para iniciar o progresar en el mundo laboral. ■

Teresa Jerez, Área Negociación Colectiva FSS-CCOO

FORMACIÓN

Embárcate en una iniciativa pionera:

I Congreso virtual para Auxiliares de Enfermería

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) ofrece a los Técnicos en Cuidados Auxiliar de Enfermería (TCAE) una oportunidad inmejorable de compartir nuevos retos, superar fronteras y aprender mejores herramientas para desarrollar competencias con la celebración de un congreso virtual, que se celebrará del 10 al 21 de junio de 2013.

Cada día, la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional, sino también, y fundamentalmente, de lograr un desempeño profesional ético y responsable.

Los TCAE son profesionales competentes que saben dónde están, hasta dónde pueden llegar y lo que quieren; en primer lugar por sí mismos y después, aunque no por ello menos importante, por todas aquellas personas que cada día ponen su salud en sus manos.

Este congreso virtual es un congreso científico que se realiza en su totalidad a través de una web. La filosofía es la misma que la de un congreso presencial, proporcionar un espacio de encuentro entre profesionales para la actualización de conocimientos, para debatir sobre aspectos concretos de la profesión y para mostrar trabajos científicos o experiencias, en forma de comunicaciones.

La modalidad virtual proporciona flexibilidad en la asistencia a las congresistas que pueden acceder al mismo a alo largo de un periodo largo de tiempo y a cualquier hora del día, ya que que los contenidos están siempre en la página.

Los comités Organizador y Científico se encargan de mantener el rigor científico y metodológico que las profesionales TCAE se merecen, destacando la apuesta por abordar en las mesas, ponencias y talleres formativos programados, temas de máxima actualidad científica y de debate profesional.

Es una excelente ocasión que proporciona la FSS-CCOO para compartir experiencias e inquietudes y, de esta forma, avanzar en las competencias que harán de las TCAE una profesión de futuro en el siglo XXI.

El Congreso se estructura del siguiente modo:

- **Conferencia inaugural: "Presente y futuro de las TCAE"**
- **Ponencias:**
  - o 'Funciones de las TCAE en el equipo multidisciplinar: responsabilidad o delegación'.
  - o 'La prevención de riesgos laborales en las TCAE'.
- **Mesas de debate:**
  - o 'Visión integral de los cuidados, humanizar el arte de cuidar'.
  - o 'Tiene papel la TCAE en la atención primaria de salud'.
- **Talleres:**
  - o 'La higiene y la seguridad en el paciente'.
  - o 'Técnicas de apoyo en la Actividades de la Vida Diaria (AVD) a personas con discapacidad'.

Así pues, te invitamos a que te inscribas en I Congreso para TCAE de la FSS-CCOO con el lema 'Atención Integral del TCAE al Paciente: Cuidando Vidas', os veremos en la web 'www.congresovirtualccootcae1.com', twitter @Congreso_TCAE y faceboock CongresoTCAE ■

pulsa aquí

La FSS-CCOO promueve una nueva oferta formativa para el personal de la Administración Pública Sanitaria (AFEDAP 2013)

El próximo mes de abril comienza el periodo de inscripción de los cursos del Plan AFEDAP 2013, que se ejecutarán a partir de mediados de septiembre.

Los fondos que la Administración destina a formación proceden de un descuento en la nómina de los empleados públicos. Aun así, la subvención se ve reducida en casi un 20%. La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCCOO) se compromete a formar el máximo número de alumnos posible, a pesar de esta maniobra de la Administración.

La oferta formativa incluye cursos dirigidos a todas las categorías profesionales y, continuando con el compromiso de 'Garantía de calidad' de la FSS-CCOO, absolutamente todos las acciones formativas para el personal sanitario están Acreditados por la Comisión de Formación Continua del Sistema Nacional de Salud (SNS).

También es sinónimo de calidad el hecho de que, todas las acciones dirigidas al personal de gestión y servicios (no sanitarios) cuentan con el correspondiente aval de oficialidad; el Reconocimiento de Interés Docente Sanitario (RIDS).

Cabe destacar que la FSS-CCOO continua incluyendo cursos del ámbito de la Salud Laboral y la Prevención de Riesgos para el personal sanitario, con la oportuna acreditación oficial y con validez en todo el SNS.

Los cursos se imparten en tres modalidades ditintas: a distancia (con envío al alumno del material del curso), on line (el material se encuentra en una plataforma de apoyo virtual) y en teleformación (trabajando en una plataforma de internet interactiva).

DADA LA ESCASEZ DE FONDOS DEL PLAN, OTRO AÑO MÁS ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN EL DESARROLLO DEL CURSO AL QUE SE HAYAN APUNTADO

Dada la escasez de fondos del Plan, otro año más es fundamental garantizar la permanencia de los alumnos y alumnas en el desarrollo del curso al que se hayan apuntado. Aunque los cursos son gratuitos, cualquier abandono detrae la posibilidad de acceder a la formación a otra persona.

Por último, la FSS-CCOO agradece a todos los alumnos que rellenen el cuestionario de valoracion de la actividad formativa para ayudar a mejorar la oferta en futuros ejercicios. Es un compromiso de CCOO colaborar en garantizar una formación de calidad y accesible a todo el personal de las administraciones públicas sanitarias, independientemente del servicio de salud en el que trabaje.

Apuntate en http://sanidad-formacion.ccoo.es, pinchando en tu Comunidad Autónoma. ■

pulsa aquí

TU FORMACIÓN NUESTRO COMPROMISO

FORMACIÓN

Renovación y mejora de la oferta para la afiliación de la FSS-CCOO en los cursos de preparación de la prueba EIR

Continuando con el afán de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) por ofrecer a su afiliación servicios para avanzar en el desarrollo profesional de la Enfermería, se ha mejorado el Acuerdo firmado con el Grupo CTO, exclusivo, para la preparación del período 2013/2014.

En primer lugar, hay que destacar los resultados de los alumnos preparados con CTO, que la avalan como primera empresa del sector, en la prueba de EIR2012, con:

- **7 aprobados de los 10 primeros**
- **13 aprobados de los 20 primeros**
- **56 aprobados de los 100 primeros**

Las personas interesadas que residan en otras localidades deberán dirigirse a la Federación autonómica correspondiente de la FSS-CCOO. En este caso los cursos se realizarán si se cuenta con un mínimo de 35 alumnos asegurados.

Además, en todas las modalidades existe la posibilidad del pago aplazado, sin incremento en el coste final.

¡ NUEVA EDICIÓN DE LOS LIBROS, INCLUÍDOS EN EL PRECIO FINAL ¡

Quien se afilie a CCOO mediante cuota de pago semestral también tendrá derecho a estas mismas condiciones (cuota anual en el caso de personas desempleadas).

Para afiliarse a la FSS-CCOO, contactar con la sede del sindicato más próxima http://www.sanidad.ccoo.es/websanidad/menu.do?Conoce_CCOO:Federaciones_Autonomicas

Te informamos además de que próximamente la FSS-CCOO y CTO ofrecerán un curso de preparación en modalidad mixta-semipresencial para la afiliación, que comenzará en mayo de 2013. ■

La NUEVA OFERTA consiste en:

Cursos presenciales

- o En Madrid o Barcelona 1.500 euros (20% descuento CCOO =1.200 euros)
- Primeros 100 inscritos 900 euros(10% descuento CCOO = 810 euros)

INSCRIPCIÓN en las sedes de CTO, previa comprobación de la afiliación a CCOO

- o Sedes de Sevilla, Valencia, Santiago de Compostela, Bilbao, Granada, Murcia, Alicante y Cádiz 2.000 euros (20% descuento CCOO = 1.600 euros)
- Primeros 100 inscritos 1.485€ (10% descuento CCOO – 1.336 euros)

INSCRIPCIÓN en las sedes de CTO, previa comprobación de la afiliación a CCOO

Cursos Online

- o 1.000 euros (20% descuento CCOO =800 euros)
- Primeros 100 inscritos 800 euros (10% descuento CCOO = 540 euros)

Para acceder a la información acerca de los objetivos, contenidos, metodología, e inscripción de la modalidad on-line, hay que acceder al espacio de formación de la web de la FSS-CCOO (http://sanidad-formacion.ccoo.es/)

La FSS-CCOO oferta a su afiliación un seguro exclusivo de responsabilidad civil en el sector sanitario

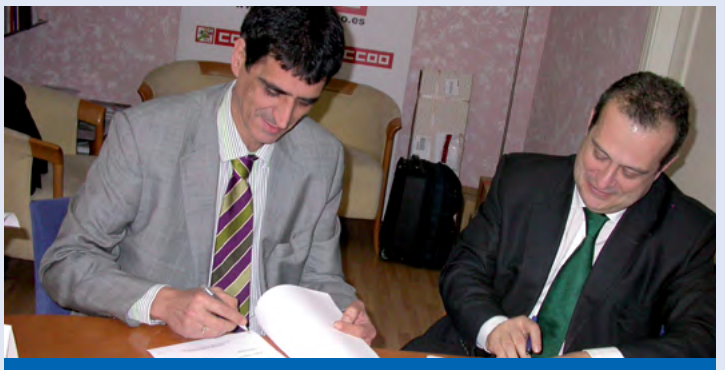

El secretario general de la FSS-CCOO, Antonio Cabrera, y el director del Área de Grandes Empresas de SegurCaixa-Adeslas, Alfons Sesé.

La FSS-CCOO y SegurCaixa Adeslas han suscrito un importante acuerdo para ofrecer a las afiliadas y a los afiliados de sanidad de CCOO la posibilidad de contratar una póliza de seguro individual de responsabilidad civil (RC) que venga a cubrir las posibles reclamaciones que reciban por razón del ejercicio de su profesión, así como la reclamación de daños a terceros.

A destacar que esta póliza de seguro cubre, entre otras, las siguientes garantías de riesgo:

- Responsabilidad Civil Profesional; que cubre, hasta el importe de la suma asegurada, voluntaria e individualmente, las posibles responsabilidades derivadas de la práctica de la actividad sanitaria y / o no sanitaria.
- Defensa jurídica y Fianzas hasta la cantidad asegurada
- Defensa a cargo de letrado de libre elección, con un importe máximo de 3.000 euros
- Reclamaciones judiciales por daños materiales y/o corporales que pudiesen ser causados al Asegurado en el ejercicio de su actividad profesional (por ejemplo, agresiones, insultos, etc.)
- Reclamación judicial a contrarios: con un límite establecido de 3.000 euros por siniestro
- Asistencia jurídica telefónica con carácter permanente.
- Asistencia prestada con ocasión de Ayuda Humanitaria (Cooperación Internacional)
- El Seguro cuenta con una retroactividad de un año, desde la fecha de alta de la póliza
- Cubre al personal residente en formación (MIR, EIR, FIR, etc.)
- Una vez jubilado también se cubren los siniestros ocurridos durante el período de actividad profesional

Existe la posibilidad de asegurarse, individualmente, por una cantidad de150.000 euros o 300.000 euros.

Los costes están diferenciados, básicamente, en función de la categoría profesional y el sector de actividad del puesto de trabajo (sector público o privado), entre 25 euros y 200 euros.

	S. público	S. privado	S. público	S. privado
Especialistas médicos sin actividad quirúrgica	45€	205€	55€	245€
Especialistas médicos con actividad quirúrgica	97€	a determinar	119€	a determinar
Resto de profesioanales no médicos	25€	43€	31€	51€
Cobertura	150.000€	300.000€	150.000€	300.000€

Puedes contratar este seguro por vía telefónica, llamando al número: **901 001 803**

Servicio de atención disponible desde las 9:00 horas a las 19:00 horas, en días laborables.

PROFESIONALES

Teresa Jerez, Área Negociación Colectiva FSS-CCOO

CCOO rechaza la colegiación obligatoria para profesionales sanitarios con titulación universitaria que ejercen en el sector público

En poco tiempo se han dado a conocer dos documentos elaborados por diferentes administraciones del Gobierno central y que son de gran calado para el sector sanitario y sociosanitario. Por un lado, el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales del Ministerio de Economía y Competitividad; y, por otro, el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el registro estatal de profesionales sanitarios por el Ministerio de Sanidad.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios (FSS-CCOO) destaca -a pesar de no haber recibido el texto de la norma de manos del Ministerio, sino a través de un power point insertado en su web- los siguientes aspectos de este Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales:

- El contenido de este proyecto afecta de manera significativa a los profesionales sanitarios, no sólo a los titulados universitarios, también a los del ámbito de la formación profesional.
- **Obliga a la colegiación** a las trabajadoras y trabajadores con titulaciones universitarias sanitarias, tanto si su actividad la desarrollan en el sector público como en el privado, siempre que su actividad comporte atención directa al usuario.
- Para el resto de profesionales sanitarios sería necesario que se inscribiesen en un registro de profesiones sanitarias. Esta inscripción tendría la condición de habilitante.

La FSS-CCOO no está de acuerdo con la obligatoriedad de la colegiación en el ámbito público porque es la propia Administración, en el ejercicio de sus competencias, la que es responsable de la tutela de la praxis profesional. Esto parecería además, sino contradictorio, sí innecesario, si se publica el nuevo Decreto que regularía el registro estatal de profesionales sanitarios recibido de parte del Ministerio de Sanidad y que desde esta Federación se considera prioritario. Deben ser las propias administraciones públicas las que registren y habiliten a los profesionales para trabajar en su ámbito. ■

Luis Álvarez, Área Negociación Colectiva FSS-CCOO

Postura de CCOO ante la regulación de la troncalidad

Ante el nuevo proyecto de Real Decreto que presenta el Ministerio por el que se regula la troncalidad en la formación de determinadas especialidades en Ciencias de la Salud, la reespecialización troncal y otros aspectos del sistema de formación sanitaria, desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) se ha trasladado una serie consideraciones y alegaciones, a destacar las siguientes:

- Este marco normativo debe pasar por la Mesa Sectorial Estatal de Sanidad, con el objeto de homogeneizar su desarrollo en toda España
- Se comparte el sistema troncal, supone más multifuncionalidad, una visión más integrada de la Medicina y aumento de la calidad asistencial.
- La elección de tronco y centro debe ser por orden de prelación en la puntuación y puesto asignado en el examen MIR nacional. Tras completar el periodo troncal, la elección de especialidad estará más sólidamente sustentada sobre la experiencia directa, que antes de iniciarla.
- Se comparten los cinco troncos, las especialidades incluidas en ellos, así como las especialidades que no tienen formación troncal.
- La composición y funcionamiento de las Comisiones Delegadas de Tronco deben asimilarse al proceso de elección de los miembros de las Comisiones Nacionales de Especialidad.
- La reespecialización debe ser ajustada a las necesidades de especialistas que demande la sociedad y, por tanto, debe ser competencia del Ministerio la fijación del número de estas plazas, a petición de las Comunidades.
- Es positiva la creación de Área de Capacitación Específica (ACE), además de las creadas, con la excepción de la de Urgencias y Emergencias, pudieron haberse autorizado más, sobre las que ya existe suficiente doctrina y consenso científico.
- Con respecto al ACE de Urgencias y Emergencias, debería ser una nueva especialidad y no un ACE. Existe cuerpo doctrinal suficiente como para constituirse en especialidad propia, dentro del Tronco Médico.
- Debe incluirse alguna previsión para que, en caso de que alguna profesión incluida en la LOPS, quiera desarrollar ACE y, por no tener especialidades, no cuenten con Comisión Nacional de Especialidades (por ejemplo, Fisioterapeutas), y pueda hacerlo.

En cuanto a las vías de acceso a los Diplomas de ACE no parece razonable que a especialistas con una dilatada trayectoria profesional se les deban someter a un examen para la obtención.

En los supuestos excepcionales de acceso al ACE en Urgencias y Emergencias se debería permitir a los médicos pre-95 que trabajen en Urgencias y Emergencias, independientemente de si tienen o no una especialidad que le de acceso a la misma. ■

COMUNIDADES

ANDALUCÍA

ÁREA DE COMUNICACIÓN
FSS-CCOO ANDALUCÍA

CCOO pide al SAS que abone en su totalidad la productividad de 2013 y consolide este complemento salarial

La aplicación de esta medida constituiría un doble recorte completamente inaceptable.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) sostiene que, ante la dura situación que atraviesa el sector público andaluz en general, y el sanitario muy especialmente, el SAS no puede aplicar un nuevo recorte salarial a su personal, para lo que ha de garantizar el pago de la totalidad del complemento de productividad de este año (correspondiente al ejercicio 2012).

"El CRP es fruto de un acuerdo de Mesa Sectorial, posteriormente refrendado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por la que una parte del salario se ligó a la consecución de objetivos. Constituye, por tanto, masa salarial, y no se trata de una gratificación, de forma que exigimos que el SAS exprese un compromiso claro de pagarlo y especifique los plazos para su abono", declara el secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, Humberto Muñoz, quien ha reiterado ante la Administración andaluza la necesidad de afianzar este complemento, impidiendo así que quede a merced de criterios de discrecionalidad. "Para ello, se ha de consolidar el CRP transformándolo, al menos, en un porcentaje importante, en un concepto fijo de la nómina de los profesionales de la sanidad pública, a la vez que se racionaliza la parte variable de la horquilla retributiva, disminuyendo las diferencias extremas entre categorías profesionales que existen en la actualidad", sostiene Muñoz. ■

CANTABRIA

JAVIER DIEGO CAYÓN, ÁREA DE COMUNICACIÓN
FSS-CCOO CANTABRIA

CCOO califica de "copia y pega" el plan de reducción de listas de espera y emplaza a Sanidad a presentar un verdadero documento de trabajo

CCOO ha calificado de "copia y pega" de otros documentos oficiales al Plan Integral de Reducción de Listas de Espera 2012-2015 de la Consejería de Sanidad, lo que a juicio del sindicato "no sólo da una idea de la escasa calidad del documento, sino que además descalifica a quienes lo hayan elaborado", por lo que ha instado a los responsables sanitarios de la región a presentar un verdadero documento de trabajo que aborde de forma eficaz, eficiente y real este grave problema.

Para la secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Cantabria (FSS-CCOO Cantabria), Asunción Ruiz Ontiveros, el plan presentado por Sanidad hace cuatro meses, y para el que la Consejería ha anunciado una inversión anual a partir de este año de unos ocho millones de euros, es más una operación de marketing político que un verdadero documento de trabajo, que no contiene novedades ni compromisos reales.

"Buen gobierno" de la sanidad

"Para intentar reducir la cifra de 11.000 pacientes en espera de una operación quirúrgica que actualmente existen en Cantabria, con una demora media de 114 días, la cuarta más alta de España, según los últimos datos facilitados por Sanidad, lo fundamental es llevar a cabo un buen gobierno de la sanidad", destaca la secretaria general de la FSS-CCOO Cantabria.

Un objetivo que, a en su opinión, descansa en una mayor y mejor coordinación entre los centros de salud y los hospitales; la sustitución del actual sistema de peonadas (puras y duras horas extras encubiertas), por un pago a los profesionales dentro del marco retributivo; y en una mayor implicación de los trabajadores en la toma de decisiones mediante la creación en cada especialidad de Unidades Clínicas de Gestión. ■

LES ILLES

NATALIA B. VALDÉS. ÁREA
COMUNICACIÓN FSS-CCOO
ILLES BALEARS

La propuesta de la patronal de la sanidad privada fusila los derechos laborales

CCOO rechaza la propuesta de la Unión Balear de Entidades Sanitarias (UBES), presentada a la comisión negociadora del convenio colectivo de la sanidad privada

El pasado 15 de febrero, la UBES presentó un documento a la comisión negociadora del Convenio Colectivo de la Sanidad Privada de Les Illes Balears (UVES). La propuesta de la patronal de la sanidad privada va más allá de la pérdida de derechos que la reforma laboral facilita al empresariado. Sirva como ejemplo de estas medidas la congelación salarial que ya se sufre desde el 2011, bajada salarial enmascarada, trienios, complementos y pluses retribuidos, y un aumento de la jornada laboral a voluntad del empresario a 40 horas semanales actualmente 37,45horas; pérdida de cumplimentación salarial en caso de incapacidad laboral por accidente in itineri, y no comunicar a los representantes sindicales las faltas en los procedimientos disciplinarios.

Plantean la supresión de la productividad del principio de igualdad, de la carrera profesional (qué nunca se implantó) y supresión de los derechos adquiridos en materia de antigüedad.

Toda esta batería de recortes que la patronal plantea deja en un simple cortaúñas a la reforma laboral que el Rajoy impuso en el 2012. ■

ARAGÓN. ISRAEL ROIG. ÁREA DE COMUNICACIÓN DE FSS-CCOO ARAGÓN

La totalidad de la plantilla secunda la jornada de huelga en la teleasistencia aragonesa

Todos los trabajadores de la empresa 'Servicios de Teleasistencia S.A.', salvo los designados como servicios mínimos, secundaron el pasado 27 de febrero la convocatoria de huelga y se concentraron frente a las instalaciones de la empresa en Zaragoza.

El comité de empresa en'Servicios de Teleasistencia S.A.' mostró su satisfacción y agradeció a la totalidad de la plantilla su adhesión a la jornada de huelga convocada. Por su parte, tanto los trabajadores como la propia Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO en Aragón (FSS-CCOO Aragón) recibieron con sorpresa la noticia difundida por un medio de comunicación en la que se aseguraba la prórroga de un mes en la prestación del servicio en la provincia de Teruel por parte de la empresa 'Servicios de Teleasistencia S.A.', debido a la imposibilidad de la nueva empresa adjudicataria de comenzar a prestar el servicio.

En cualquier caso, la FSS-CCOO Aragón considera que lo acontecido es un claro ejemplo de lo que ocurre al privatizar servicios que son competencia de las Administraciones Públicas; la empresa privada tiene unos intereses lícitos y son las Administraciones Públicas las que tienen que preocuparse de que el servicio se preste de forma adecuada. En definitiva, el sindicato considera que las Administraciones implicadas tienen que dar la cara en este conflicto, que trasciende de lo meramente laboral. ■

COMUNIDADES

CATALUÑA

JUAN ANTONIO VÁZQUEZ.
ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO CATALUNYA

El Gobierno de la Generalitat de Cataluña quita una paga a todos los empleados públicos

Después de tres reuniones de la Mesa General de Empleados Públicos de la Generalitat de Cataluña, el Gobierno ha decidido quitar nuevamente una paga a todos los empleados públicos de Cataluña.

El Gobierno convocó la Mesa sin ninguna voluntad negociadora, ya que después de tres reuniones aún no se conoce la cuantía del recorte que piensa hacer ni ninguna de sus propuestas. La representación de la Generalitat en las dos primeras reuniones no aportó ningún documento ni previsión de reducción del gasto; tampoco hizo ninguna propuesta; simplemente se limitó a decir que en 2013 era necesario reducir los gastos. La nula voluntad negociadora de la representación de la Generalitat quedó patente en la tercera reunión cuando, sin aportar ni datos ni documentación, dijo que se tenía que llegar a un acuerdo inmediatamente porque al día siguiente el Gobierno aprobaría la eliminación de una paga a todos los empleados públicos.

Ante la actitud prepotente del Gobierno, CCOO y el resto de representación sindical decidió representarse en la sede del Departament de Governació hasta el día siguiente en que se hizo una concentración en la plaza de Sant Jaume donde estaba reunido el Gobierno acordando un nuevo recorte a los derechos de los empleados públicos de Cataluña.

CCOO y el resto de sindicatos de la Plataforma Sindical Unitaria han acordado un calendario de movilizaciones para impedir que el Gobierno de la Generalitat inicie un nuevo proceso de recortes que debilite los derechos laborales de los empleados públicos de Cataluña y deteriore los servicios públicos a que tienen derecho los ciudadanos. ■

CASTILLA LA MANCHA

AURELIANO ALZÓRRIZ.
ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO
CASTILLA LA MANCHA

El SESCAM aprueba en solitario el Plan de reordenación de recursos humanos en el ámbito de la movilidad del personal del Servicio de Salud

En la mesa sectorial de sanidad celebrada el pasado 27 de febrero de 2013, el Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM) aprueba en solitario el **Plan de reordenación de recursos humanos, en el ámbito de la movilidad del personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha**, con la abstención de CEMS y USAE y el voto en contra del resto de organizaciones sindicales, incluida CCOO.

Tras siete mesas técnicas para negociar, en las que apenas hubo modificaciones al borrador presentado por el SESCAM, ante la petición unánime de todas las organizaciones sindicales de cambiar a la persona encargada de negociar o concluir la negociación, el SESCAM presentó un nuevo borrador que incluía mejoras significativas con respecto al anterior. Por ejemplo, que el Plan de Ordenación agote su vigencia cuando finalice la reordenación de personal en sus dos fases, no dejando la puerta abierta, como se pretendía de forma encubierta, a la movilidad forzosa permanente de cualquier profesional bajo la excusa de la eficiencia.

Aun así, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla La Mancha (FSS-CCOO Castilla-La Mancha) no puede dar su voto favorable a un plan, que con la excusa de una gestión más eficiente, amortiza otras 48 plazas de personal estatutario, tras los recortes brutales en el capítulo de personal que se han hecho, hasta ahora, en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. ■

CASTILLA Y LEÓN. Salvador Escribano, Área de Comunicación FSS-CCOO Castilla y León

La realidad demuestra la mala gestión de la consejería de Sanidad

A punto de cumplirse un año de la primera ley de medidas de esta Comunidad, una de sus disposiciones estrella, el incremento de jornada se ha demostrado totalmente ineficaz y profundamente injusta por la discriminación que sigue provocando entre los profesionales sanitarios de Sacyl.

Pero el incremento de jornada no ha surtido los efectos esperados en disminución de la externalización y de peonadas, y las listas de espera han seguido incrementándose a lo largo de 2012. Además, durante el mes de diciembre se suspendieron intervenciones programadas por falta de camas, lo que desmiente que se cierren plantas por falta de ocupación. Al mismo tiempo, los quirófanos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por ejemplo, han permanecido cerrados durante el mes de diciembre, según se ha informado a algunos pacientes.

Así, resulta lógico el anuncio del consejero Sáez Aguado explicando que se va a producir una externalización que reduzca unas listas de espera disparadas desde entonces. Es posible que los propios profesionales que veían disminuir sus ingresos con la desaparición de la externalización y de la autoconcertación, hayan contribuido a ese incremento ampliando la jornada pero no la actividad. De ser así, significaría que el consejero ha perdido un pulso más, y en definitiva otra muestra de que aunque sea el titular de la consejería no tiene el control sobre la misma. ■

EUSKADI

MAR CEREZO, ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO EUSKADI

La patronal exige recoger lo peor de la Reforma Laboral en la redacción de Convenio de Residencias de Gipuzkoa

La Diputación de Gipuzkoa ha recogido las propuestas realizadas desde las centrales sindicales con representación en la mesa de negociación y elabora una propuesta en la que, entre otras cosas, se mantiene el poder adquisitivo y la jornada de 1.592 horas. Sin embargo, la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (Adegi) no quiere renunciar a las herramientas ventajistas que le da la Reforma Laboral de Rajoy.

La Diputación de Gipuzkoa lanza a la mesa una propuesta de convenio que asegura no se podrá rechazar al contemplar:

- Mantenimiento del poder adquisitivo.
- Mantenimiento de la jornada anual en 1.592 horas e incluso consideración de 5 de los 20 minutos de descanso como tiempo de trabajo efectivo.
- Aumento del plus de antigüedad.
- "retorno a la situación anterior a la reforma"

Pero, no podía ser tan fácil. Adegi no está dispuesta a renunciar a las grandes ventajas y herramientas que le da la reforma laboral del Gobierno de Rajoy. Por ejemplo, no quieren renunciar al fin de la ultraactividad de los convenios. Saben la ventaja que les da en las negociaciones, la amenaza de que se acaba el convenio, y no quieren renunciar a ello, aunque como en este caso, no les cueste un euro.

Por todo esto y con la intención de llegar a un acuerdo en mesa que ponga freno a la Reforma y mantenga las condiciones laborales actuales, CCOO está realizando movilizaciones que, por el momento, culminarán con un día de huelga el 27 de febrero. En nuestra mano está que no nos toreen ni unos ni otros. ■

COMUNIDADES

EXTREMADURA

Cecilia Fuentes,
Área de Comunicación FSS-CCOO Extremadura

CCOO no firma el Pacto de contrataciones temporales del SES

CCOO no firma el nuevo pacto de contrataciones temporales del Servicio Extremeño de Salud (SES) porque aunque el SES lo presenta como imprescindible por la necesidad de reordenar y regular uniformemente los sistemas de provisión de plazas de carácter temporal, adoptando los mismos criterios de selección para las distintas categorías, ni siquiera se compromete a sacar las convocatorias de todas las categorías en un plazo establecido.

CCOO entiende que es la presión social la que ha llevado a la Administración a realizar un pacto para tratar de acallar críticas al mal funcionamiento de las bolsas existentes y a la falta de contrataciones.

CCOO destaca que esta bolsa estará formada por un número reducido de personas, trabajarán siempre las mismas y, dado lo injusto del baremo, desequilibrado a favor de los méritos por tiempo trabajado, se puede decir que las puertas a la mayor empresa de Extremadura estarán cerradas para los jóvenes, aunque tengan una buena formación o incluso habiendo tenido buenas notas en las oposiciones del SES. Por si todo esto fuera poco no recoge que pueda haber un control sindical de las contrataciones.

CCOO quiere incidir en que aunque no lo haya firmado, exigirá su cumplimiento y tomará las acciones oportunas y necesarias para que los nombramientos se realicen dentro de la legalidad. ■

GALICIA.

Javier González.
Área de Comunicación FSS-CCOO Galicia

Encierros de los profesionales de la sanidad pública gallega en contra de los recortes

Las organizaciones sindicales con representación en el ámbito sanitario en Galicia, entre las que se encuentra CCOO, convocaron encierros de 24 horas en los centros hospitalarios de diversas ciudades gallegas.

Las convocatorias se realizaron de forma unitaria por todos los sindicatos representados en las juntas de personal de cada área sanitaria y se repartieron en cuatro jornadas: el 5 de febrero, en la Coruña y Orense; el 7 de febrero, en Ferrol, Pontevedra, Monforte y Cee; el 14 de febrero, en Burela, el Barco, Salnés y Santiago; y, por último, el 18 de febrero, en Barbanza, Lugo, Verín y Vigo.

Los profesionales de la sanidad pública, además de encerrarse en sus centros, llevaron a cabo concentraciones y manifestaciones al rededor de los centros así como caceroladas en las gerencias, como forma de protesta por el deterioro y los continuos intentos de privatización por parte de los gobiernos del Estado y la comunidad autónoma de la sanidad pública. A esto se suma el anuncio por parte del Gobierno de la Xunta de Galicia de un nuevo recorte del 4% del salario de las trabajadoras y trabajadores públicos gallegos, que se sumará a los ya realizados en los últimos 3 años, que suponen más de un 30% de merma de su poder adquisitivo. ■

MURCIA.

María Jesús Gomez, Área de Comunicación FSS-CCOO Murcia

CCOO critica la recuperación de las peonadas y su paso al sector privado

Desde hace años la Federación de Sanidad de CCOO y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Murcia (FSS-CCOO Murcia) viene denunciando la existencia de las horas extraordinarias, como fórmula irregular de disminuir lista de espera

El uso de la las "peonadas" no es una novedad, siempre se ha justificado para acortar la lista de espera o priorizar la cirugía compleja y urgente, como el cáncer. Sin embargo, llama poderosamente la atención la cantidad de hemorroides o tumores benignos de piel que se consideran como tal, por no hablar del número de intervenciones en el turno extraordinario.

Pero además, en este año se va a "deslocalizar" la actividad a centros privados, con la justificación del ahorro. ¿Por qué es más barato? Por dos razones, porque el personal propio de ese centro realiza el doble de trabajo por la mitad del sueldo que en los servicios públicos. Y segundo, porque no asumen las complicaciones.

Aunque se negocia la atención de todo el proceso quirúrgico, la realidad es que no cuentan con profesionales quirúrgicos de presencia física, por lo que derivan la menor incidencia o, lo más retorcido, lo venden como un proceso diferente. Al fin y al cabo su negocio es la sanidad, no son ingenuos ni filántropos.

Por ello desde la FSS-CCOO Murcia se aboga por la revisión de los procesos, de tal forma que sean realmente extraordinarios, lo que disminuiría en mucho el costo y, por tanto, no sería necesaria la "deslocalización". Pero si aún así fuera necesario, los hospitales públicos no se cierran por la tarde, y personal sanitario en paro hay en abundancia. ■

COMUNIDADES

PAÍS VALENCIÀ

RAQUEL GRAS., ÁREA DE COMUNICACIÓN
FSS-CCOO PV

No habrá aumento de jornada en 2013 en el País Valenciano

Imagen del nuevo conseller de Sanitat Manuel Llombart durante un acto oficial.

La Conselleria de Sanitat asume la propuesta de CCOO y mantiene la actual jornada laboral

En la Mesa Sectorial celebrada el pasado día 24 de diciembre de 2012, los sindicatos (UGT-PV, CCOO-PV, CEMSATSE, CSIF y USAE) y la Conselleria de Sanitat firmaron un pacto por el que la jornada laboral de 2013 no sufrirá, finalmente, ninguna modificación.

Se trata de una gran noticia, ya que desde este sindicato se había trabajado duramente para impedir el aumento de jornada a 65 horas pretendido por la administración. Además, CCOO felicita a los trabajadores y trabajadoras ya que, con sus movilizaciones y acciones de protesta, han posibilitado paralizar el aumento previsto.

CCOO exigió a la Conselleria de Sanitat que emita instrucciones para aplicar el pacto suscrito y que se anulen, de inmediato, las modificaciones sobre jornadas y turnos que ya se habían empezado a realizar de forma unilateral por parte de las direcciones de los departamentos.

A pesar de este importante pacto, quedan conflictos abiertos que no debemos olvidar y por los que debemos mantener las reivindicaciones como son: la restauración a todos los efectos de Carrera y Desarrollo Profesional; la reposición de la totalidad de la pagas extras; así como mantenernos alerta ante los recortes y efectos privatizadores que puedan derivarse de la política de gestión que lleve a cabo el nuevo conseller Manuel Llombart Fuertes. ■

LA RIOJA

JESÚS JUNQUERA. SECRETARO GENERAL FSS-CCOO LA RIOJA

Suspendida cautelarmente la privatización de los servicios de radiología en el sistema público de salud

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales admite el recurso presentado por los sindicatos contra la Solicitud Pública de Ofertas de la Fundación Rioja Salud para la privatización de la gestión de los servicios de radiología en el sistema público de salud de La Rioja.

Los argumentos de los recurrentes se centraban en la inexistencia de necesidad acreditada para realizar dicha contratación, en la falta de justificación económica para realizar el nuevo gasto que suponía el contrato (más de 58 millones de euros hasta el año 2021, inclusive) y, entre otras cuestiones técnicas, exponían también la incorrección de que fuese otra “empresa” -como es la Fundación rioja Salud- la que contratase la gestión de servicios de entidades ajenas a la misma, como el Servicio Riojano de Salud o Fundación Hospital Calahorra.

El que nos roba tiene un nombre: ¡LADRÓN!

Finalmente, aún cuando la Solicitud Pública de Ofertas pueda continuar en el futuro, tras esta suspensión temporal, consideramos que el Gobierno regional debe suspender definitivamente esta privatización, revirtiendo todos los servicios sanitarios públicos, en gestión directa, al Servicio Riojano de Salud.

Más allá de la “legalidad” de la contratación recurrida -siempre fácilmente justificable o subsanable- la FSS-CCOO La Rioja considera que se trata de una decisión ilegítima. Puede ser “legal” privatizar la sanidad pública y lo puede ser porque quien privatiza es precisamente quien hace la ley que lo permite. Por eso el “juicio de legalidad” ya no garantiza nada más que el cumplimiento formal de una norma que sirve concretos intereses económicos: puede ser “legal”, pero seguirá siendo reprochable ética y socialmente. ■

NAVARRA

CARMEN PUEYO. SECRETARIA GENERAL FSS-CCOO NAVARRA

La reconquista de la atención sanitaria continuada y urgente

Ha pasado un año y medio desde que la Consejería de Salud del Gobierno de Unión de Pueblo Navarro (UPN) anunciara una “reestructuración” brutal del servicio de Atención Primaria y de urgencias rurales.

En el Parlamento, los sindicatos mostraron su rechazo con los siguientes argumentos:

- Rechazo a que desapareciera el servicio actual, creado en 2008, con cobertura real en toda Navarra.
- Negativa a que se volviera a las guardias localizadas en gran parte de la zona rural de todo el territorio.
- Pérdida de 45 puestos de trabajo de médicos y enfermeras potenciando las horas extras.
- Oposición a la desaparición de puntos de atención de la geografía navarra.

Un proceso marcado por una gran tensión, con la dimisión de todos los directores de los equipos de Atención Primaria, el abandono de todos grupos de trabajo, la movilización activa y continua de la Plataforma SUR, intentos frustrado de negociación con la Consejería de salud por parte de las organizaciones sindicales y una gran movilización tanto ciudadanía como sindical.

A pesar de todo la consejera Marta Vera plasmó un Decreto Foral acompañado de resolución del Gerente Sanz Barea para desmantelar el servio de Urgencia Rural y obligar a todos los trabajadores afectados a solicitar nuevo destino. Los grupos políticos de la oposición dieron curso a una Proposición de Ley para derogar dicho Decreto Foral y el día 8 de febrero con 27 votos a favor y 23 votos en contra, quedó derogado dicho Decreto. ■

sindicato y salud CCOO

Revista cuatrimestral de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO
www.sanidad.ccoo.es

MAR 2013 32

EL TERMÓMETRO

40 ºC
Al rojo vivo

Ardiente la trayectoria de Ana Mato como ministra de Sanidad. Se está caracterizando por el desprecio a la Negociación Colectiva de los sindicatos más representativos, por mirar hacia otro lado con las privatizaciones y la política de recortes, por transferir a la ciudadanía costes del sistema (copagos y repagos), y por si fuera poco acapara titulares en los medios de comunicación que nada tienen que ver con su competencia como titular de este Ministerio.

La mejor temperatura para una experiencia pionera en nuestro sector: el I Congreso Virtual para Auxiliares de Enfermería/TCAE, organizado por CCOO y mediante el cual, un colectivo numeroso e importante de nuestro sector tiene acceso al mundo de los congresos científicos para satisfacer sus expectativas de desarrollo profesional.

36,5 ºC
Temperatura ideal

ENCUENTRO CON ANTONIO CABRERA,
SECRETARIO GENERAL DE LAS FSS-CCOO

Hay otra forma de hacer las cosas

ANA RUIZ.
ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO

Tras su reelección, ¿cómo afronta su próximo mandato?

Con ilusión y preocupación por la situación que atraviesa el país, con niveles de desempleo nunca vistos, con la negociación colectiva desvertebrada, con una situación económica que a pesar de los recortes sigue teniendo un déficit público importante, con políticas que cada vez más se distancian de los ciudadanos…

Una frase para definir la situación actual y perspectiva de nuestro sector.

La austeridad nos lleva a la pérdida progresiva de derechos de ciudadanía y al empobrecimiento de nuestra sociedad.

Las perspectivas en nuestro sector son preocupantes en el Sistema Sanitario Público y en el sector de la dependencia, con el mismo problema de fondo: la falta de financiación para garantizar dos derechos de ciudadanía como son el derecho a la salud y el derecho de atención a las personas dependientes. A pesar de que ambos sistemas de protección social tienen un coste muy razonable, muy por debajo de los países de nuestro entorno, hay quién se empeña en acelerar contrarreformas que, en otros países donde se han ensayado han aumentado considerablemente los costes. No son razones de eficiencia, son de ideología y de mercado las que llevan a abordar estos cambios, sin gozar del consenso de la sociedad.

¿Qué grandes retos debe afrontar hoy nuestro SNS?

En primer lugar, abordar un Pacto por la Sanidad, desde una triple vertiente: política, social e institucional, para garantizar:

1. Una suficiencia financiera, a través de los presupuestos generales del Estado y con carácter finalista.
2. Emprender reformas del sistema, no basada en recortes o privatizaciones, sino en hacer más eficiente el sistema. Para ello sería necesario abordar reformas en varias vertientes:
   a. GESTIÓN:
      i. Profesionalizar la gestión.
      ii. Implicar a los profesionales en la gestión.
      iii. Política de centralización de compras.
      iv. Disminuir el elevado gasto en farmacia y alta tecnología.
   b. ORGANIZATIVAS:
      i. Mejorar la dotación de recursos en Atención Primaria, dotándola de mayor capacidad de resolución, y mejorar ostensiblemente la coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada.
      ii. Mejorar la coordinación entre el espacio sanitario y el sociosanitario.
      iii. Atención integral al paciente crónico.
   c. GOBERNANZA DEL SISTEMA:
      i. Mayor implicación del Ministerio de Sanidad, dotando al Consejo Interterritorial de funciones que garanticen que sus decisiones sean vinculantes.
      ii. Mayor participación social e institucional en la gobernanza del sistema (participación de los ciudadanos, y usuarios, sindicatos, etc).

En este contexto de incumplimientos reiterados de los acuerdos, ¿negociación colectiva o conflicto?

La movilización debe ser un instrumento que nos permita abrir espacios de negociación. No se pueden mejorar las condiciones de los trabajadores, ni mejorar el sistema sin acuerdos que puedan garantizarlo. Seguiremos en la movilización mientras no existan estos espacios de negociación.

¿Cómo está afectando la situación actual al empleo de las trabajadoras y trabajadores del sector?

La drástica reducción de financiación, no sólo está mermando el empleo de forma importante en el sector (se han perdido en torno a 40.000 empleos públicos), sino que está afectando de manera muy negativa a la calidad de la asistencia, por la falta de recursos para poder atender bien a los usuarios del sistema.

¿Y a sus derechos laborales?

En este período no sólo se ha perdido poder adquisitivo de forma importante, la reducción salarial que hemos sufrido los profesionales sanitarios se sitúa entre un 17 y un 22%, según la comunidad; se nos ha incrementado la jornada laboral y hemos perdido derechos en cuanto a permisos y licencias, así como en acción social; se han detraído estos fondos y sobre todo en lo que afecta al complemento en situación de incapacidad temporal. Todo ello contribuye a una pérdida real de derechos que no se justifican, el gasto de personal no es ni ha sido el mayor problema para la sostenibilidad del sistema.

Señale la principal contribución de CCOO en el ámbito sanitario

Principalmente, hemos contribuido a la consolidación de un sistema sanitario público que hasta ahora era universal, gratuito en el momento del uso, financiado a través de los presupuestos, con unos profesionales altamente cualificados y valorados por la sociedad, y con una cartera de servicios de las mejores del mundo. Y es este modelo en el que muchos países se están fijando para construir su modelo sanitario, por cuanto, con un bajo coste por habitante, permite la asistencia a toda la población. Y con todo ello somos de los países con mejores resultados en salud.

¿Qué supone hoy estar afiliada o afiliado a esta Federación?

Una garantía de lucha por la defensa de un sistema sanitario público y por unas condiciones laborales dignas para sus profesionales; y todo ello, a través de la movilización continuada y haciendo partícipe a la ciudadanía para que defiendan su sistema sanitario, que es una conquista irrenunciable que hemos construido entre todos, en nuestra joven democracia.

Un mensaje para las trabajadoras y trabajadores de este sector

Esperanza, unidad e ilusión. Debemos tener claro que la situación actual es difícil, pero ello no es óbice para que sigamos en la lucha para defender nuestro actual sistema, así como nuestros derechos como profesionales. Debemos estar unidos, trabajadores, ciudadanos, sindicatos; no es el momento de reivindicar protagonismos, sino de trabajar por un fin común. Desde CCOO queremos transmitir ilusión porque hay otra forma de hacer las cosas; podemos y debemos trabajar para hacer más eficiente el sistema, y no seguir en la política de recortes y privatizaciones, que se ha demostrado como una política fracasada.

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO · Pza. Cristino Martos 4-2º. 28015 Madrid · 91 540 92 85 · fsestatal@sanidad.ccoo.es

FSS ANDALUCÍA · Trajano 1-7º 41002 Sevilla · 954 50 70 02 *fsandalucia@sanidad.ccoo.es*
FSS ARAGÓN. 976 48 32 79 Pº de la Constitución 12-5º. 50008 Zaragoza · *fsaragon@sanidad.ccoo.es*
FSS ASTURIAS. 985 96 40 43 Sta. Teresa de Jesús 15-bajo. 33005 Oviedo · *fsasturias@sanidad.ccoo.es*
FSS CANARIAS · Méndez Núñez 84. 38001 Sta. Cruz de Tenerife · 922 60 47 65 *fscanarias@sanidad.ccoo.es*
FSS CANTABRIA Santa Clara 5-2º. 39001 Santander 942 36 73 34 *sanidad@cantabria.ccoo.es*
FSS CASTILLA LA MANCHA Pza. Horno de la Magdalena 1. 45001 Toledo 925 28 08 45 *fscmancha@sanidad.ccoo.es*
FSS CASTILLA Y LEÓN Pza. de Madrid, 4-6ª Plta. 47001 Valladolid · 983 39 94 31 · *frscyleon@sanidad.ccoo.es*
FSS CATALUNYA · Vía Layetana 16-4º. 08003 Barcelona · 93 481 28 45 *fsanitat1@conc.es*
FSS CEUTA · Alcalde Fructuoso Miaja 1. 11701 Ceuta · 956 51 62 43 *fsceuta@sanidad.ccoo.es*
FSS EUSKADI · Uribitarte 4. 48001 Bilbao 94 424 34 24 *sanidadbiz@euskadi.ccoo.es*
FSS EXTREMADURA · Avda. Ramón y Cajal 4. 06001 Badajoz · 924 22 41 14 *fsextremadura@sanidad.ccoo.es*
FSS GALICIA · Miguel Ferro Caaveiro, 8-1º. 15703 Santiago · 981 55 18 30 *sanidade.sn@galicia.ccoo.es*
FSS LES ILLES · Francisco de Borja i Moll 3. 07003 Palma de Mallorca · 971 72 60 60 · *sanitat@ccoo.illes.balears.net*
FSS MADRID · Lope de Vega 38-3º. 28014 Madrid · 91 536 51 85 *asindical-sanidad@usmr.ccoo.es*
ULS MELILLA · Pza. 1º de mayo s/n 3º. 29804 Melilla · 952 67 61 89 *melillafs@sanidad.ccoo.es*
FSS MURCIA · Corbalán 6-1º. 30002 Murcia · 968 22 11 10 *fsmurcia@sanidad.ccoo.es*
FSS NAVARRA · Avda. Zaragoza 12-5º. 31003 Pamplona · 948 15 33 43 *fsnavarra@sanidad.ccoo.es*
FSS PAÍS VALENCIÁ Pza. Napols i Sicilia 5. 46003 Valencia 96 388 21 65 *sanitat@pv.ccoo.es*
FSS LA RIOJA · Milicias 13. 26003 Logroño · 941 23 81 44 · *fsrioja@sanidad.ccoo.es*